

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, PENDIENTES DE NUESTRA DEMOCRACIA: WOLDENBERG

Al arrancar el foro “Participación ciudadana y fortalecimiento de la democracia”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), José Woldenberg, ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que la desigualdad es la mayor falla de nuestra democracia, lo que ha derivado en la existencia de muchos “Méxicos”, unos polarizados, tensos, enfrentados o cargados de resentimientos. En presencia de dirigentes de nueve de los 10 partidos con registro —faltó Morena—, Woldenberg reprochó que la corrupción e impunidad que persisten en nuestro país son algunos de los pendientes de nuestra germinal democracia. En ese sentido confió en que se combata la corrupción imperante en nuestro país, pues advirtió que una parte de la incredulidad hacia los partidos, gobiernos y congresos es heredera legítima de la corrupción que no es sancionada, así como de la violencia interpersonal, delincuencia y estatal cuando no se respeta las normas y los derechos humanos. Woldenberg recalcó que las desigualdades, la corrupción y la impunidad, así como la violencia y el estancamiento económico son los principales retos para poder fortalecer el sistema democrático. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

CONFRONTA ALTERNANCIA A PAN Y PRI

Gustavo Madero y César Camacho, dirigentes del PAN y del PRI, respectivamente, discreparon ayer sobre la aportación de la alternancia en los gobiernos estatales para la democracia mexicana. Madero indicó que en nueve estados no ha habido alternancia, por lo que han sido gobernados 85 años por el PRI de manera ininterrumpida. “Quiere decir que no está funcionando el sistema, por eso se hace imperativo impulsar reformas, como la electoral y política, y aun así estamos sufriendo embates de fraudes y autoritarismos”, dijo durante su participación en el foro “Participación ciudadana y fortalecimiento de la democracia”, organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Por su parte, Camacho indicó que la alternancia no puede tomarse como el símbolo del avance democrático, sino que éste sería la equidad en las elecciones. “Es falaz que la falta de alternancia equivale a falta de democracia, y el botón de muestra es el Estado de México. Si bien no ha habido alternancia en la gubernatura, en 2000 y 2006 en elecciones federales ganaron otros partidos”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ROLANDO HERRERA)

CUESTIONA MORENA “AGRAVIOS E INCOHERENCIAS”

Martí Batres, presidente nacional de Morena, argumentó que la inasistencia de ese instituto político al foro sobre plataformas electorales organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) se debe a una lista de “agravios e incoherencias” de la autoridad electoral, que también ha sido “incapaz” de hacerse respetar por funcionarios públicos y partidos. En una carta enviada a Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, Batres califica de “irónico” que el instituto organice esa actividad mientras avala la realización de un partido de fútbol de la selección mexicana el mismo día de las elecciones, con el fin de evitar —dijo— la participación ciudadana. “Y no deja de ser indignante que el INE permita la compra del voto a través de la entrega de pantallas de televisión, práctica que niega la genuina participación y la auténtica ciudadanía para sustituirla por la presencia del clientelismo más burdo”, dijo. Además, señaló que desde el poder se alienta ahora el abstencionismo o el voto nulo, pues con ello se busca desalentar el sufragio de los inconformes para incrementar el peso relativo del voto corporativo, controlado o comprado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

INE PROHÍBE 49 SPOTS... Y EN LA WEB SE VIRALIZAN

Los 49 spots que ha bajado de la radio y la televisión el Instituto Nacional Electoral (INE) siguen transmitiéndose por Internet, medio que no está regulado y sobre el cual el organismo no puede actuar. En entrevista, la consejera electoral Adriana Favela dijo que al no estar regulada la red, el INE queda atado de manos para actuar en contra de los promocionales que salen de los medios electrónicos masivos por incluir calumnias, por lo que los partidos políticos se benefician al transmitirlos a través de Internet. Indicó que hasta la fecha, el Consejo General del organismo comicial ha bajado 49 de un total de 122 spots impugnados, que se han transmitido desde que iniciaron las campañas. No obstante, manifestó que los partidos políticos no pueden reproducir los contenidos de dichos promocionales en sus portales, y ello incluye la propaganda fija en espectaculares, “Cineminutos”, entrega de tarjetas, etcétera, que tengan el mismo contenido. Favela apuntó: “Todo esto parece ser una estrategia de los mismos partidos, ya que en cuanto se ordena retirar un spot, éste parece tener mayor impacto, pues la ciudadanía lo busca para saber por qué lo quitaron y ahí es donde entra la difusión en las redes”. Señaló que los spots que han sido retirados son por calumnias y llamar al voto principalmente, entre ellos, varios de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 3, SUSANA GUZMÁN)

PUBLICA INE RESULTADOS DE MONITOREO DE CAMPAÑAS ELECTORALES 2015

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó a la opinión pública los resultados del monitoreo de noticieros que realiza la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se trata del inicio del periodo de campañas para diputadas y diputados federales que comprende del 5 al 12 de abril, y cuyo seguimiento se realizó con base en un catálogo que incluye los 493 noticieros y los 10 programas de espectáculos o de revista más importantes del país, por su audiencia. Según los resultados, el total de tiempo dedicado a los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes en los programas monitoreados, durante el periodo que se reporta fue de 444 horas, 0 minutos y 41 segundos. De los cuales, 401 horas, 49 minutos y 44 segundos se reportaron en radio y 42 horas, 10 minutos y 57 segundos en televisión. Al Partido Acción Nacional (PAN) se le destinó 12.41% del tiempo contabilizado; al Partido Revolucionario Institucional (PRI), 11.15%, y al Partido de la Revolución Democrática (PRD), 9.4 por ciento. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, INE)

DESAIRAN CANDIDATOS PLATAFORMA DEL INE

Los candidatos a diputados federales desairan la plataforma que el Instituto Nacional Electoral (INE) puso a su disposición para difundir entre los electores sus trayectorias con la intención de que se emita un voto informado. El órgano electoral implementó en su página de Internet www.ine.mx una opción para que los candidatos expongan sus trayectorias; sin embargo, hasta ayer, sólo 74 candidatos de cuatro mil 494 que tiene registrados el INE han entregado sus datos. Al arrancar hace un mes el registro de aspirantes a diputados federales, Lorenzo Córdova, presidente del órgano electoral, lanzó la convocatoria para que se entregara esa información de manera voluntaria. “En el INE estamos convencidos de que una forma de empoderar el escrutinio público es precisamente abriendo la posibilidad de que los ciudadanos conozcan y contrasten las trayectorias de los candidatos”, dijo. No obstante, a la fecha ningún candidato del PRI, PVEM y MC ha presentado sus datos. Sólo lo han hecho 18 abanderados del PT, 14 del PES, 10 de Morena, 10 de Nueva Alianza, seis del PH, tres del PRD, tres del PAN, y una candidata independiente de Nuevo Laredo, Tamaulipas. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ANTONIO BARANDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

SI NO PASAN PRUEBAS DE CONFIANZA Y ANTIDOPING, NO SERÁN CANDIDATOS: PRI

La dirigencia nacional del PRI reconoció que no se puede asegurar al 100% que no habrá candidatos vinculados con el crimen organizado rumbo a los comicios del 7 de junio, pero sí garantizó que todo aquel que no pase las pruebas de control de confianza o toxicológicas que ya realiza ese partidos no serán candidatas y candidatos del tricolor. Sin embargo, César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, aseguró que su instituto político se reservará la cifra y los nombres de sus candidatos que no pasen esas pruebas de confianza o las toxicológicas para no lesionar la imagen de esas personas. Entrevistado en el Instituto Nacional Electoral (INE), Camacho Quiroz también aclaró que la declaración patrimonial a la que exhortó el INE a todos los candidatos es voluntaria; es decir, será decisión de cada abanderado del tricolor hacerla pública o no. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

LANZA UNAM PLATAFORMA SOBRE "VOTO INFORMADO"

Con la intención de que los ciudadanos emitan un voto informado el próximo 7 de junio, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lanzó la plataforma www.votoinformado.unam.mx, misma que es impulsada por organizaciones civiles. En conferencia de prensa, Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que es un proyecto apartidista. “Nosotros no estamos promoviendo a ningún partido político, son todos. Aquí la intención es que los partidos tienen que trabajar la plataforma para que los ciudadanos los vean, tienen que responder los cuestionarios, hacer su chamba”, afirmó. Hasta ahora se han inscrito a la plataforma mil 84 candidatos a diputación federal por mayoría relativa y representación proporcional, de los dos mil 666 registrados ante el Instituto Nacional Electoral (INE); es decir, faltan mil 582 por participar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

SECCIÓN 7 DEL SNTE ACUERDA BOICOTEAR LAS ELECCIONES EN CHIAPAS

La sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con sede en Chiapas, acordó boicotear las elecciones federales del próximo 7 de junio y estatales del 19 de julio, informó Manuel de Jesús Mendoza Vázquez, secretario general suplente de la gremial. En rueda de prensa dijo que el acuerdo se tomó durante una asamblea realizada la noche del viernes pasado en Tuxtla Gutiérrez, debido a que las elecciones son una farsa, no son la vía para la transformación profunda de nuestro país ni para desaparecer las desigualdades sociales. Indicó que con el objetivo de fijar nuestra posición el próximo 26 de abril, maestros, estudiantes normalistas e integrantes de diversas organizaciones realizarán mítines y pintas en las oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE) en diferentes regiones de la entidad. Precisó que el acuerdo de la asamblea estatal de la sección 7 contempla no permitir la instalación de casillas electorales en las escuelas ubicadas en las regiones en las que el movimiento democrático magisterial tiene presencia. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, ELIO HENRÍQUEZ, JORGE PÉREZ E ISRAEL DÁVILA)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

INICIA PELEA POR EL VOTO EN EL DF

Al iniciar su campaña por la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal llamó a sus opositores a participar en cuatro o cinco debates para discutir el presupuesto base cero, la seguridad pública y la economía, el régimen del Distrito Federal y su Constitución. "Estoy convocando a debates, si no, no tiene sentido. Serán campañas vacías, fofas, simuladas, dispendiosas, retóricas, demagógicas", lanzó Monreal en los primeros minutos del lunes en Tepito. La primera en responder fue la priísta Alejandra Barrios, quien rechazó rotundamente debatir como lo planteó el aspirante de Morena. En tanto, Mauricio Tabe, líder del PAN en el Distrito Federal, lanzó un llamado a la delegación Miguel Hidalgo y al PRD para que le bajen a la violencia en dicha demarcación. También demandó que cese el retiro de mantas de los candidatos de la oposición. "Que le bajen a su violencia, que se calmen, vamos a llegar al gobierno, no vamos a tomar venganza de nada, vamos a gobernar bien, que se calmen, que no estén alimentando la violencia ni el odio y que busquemos campañas pacíficas", demandó Tabe al arrancar la campaña en Coyoacán. Por su parte, el PRI llamó al PRD a celebrar campañas sin provocaciones en Cuajimalpa, pero en el arranque de campaña de Miguel Ángel Salazar y Adrián Ruvalcaba estuvo presente el grupo de choque conocido como Los Claudios. Ante ellos, Mauricio López exhortó al sol azteca a conducirse con civilidad durante las campañas electorales. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, MIRTHA HERNÁNDEZ, DALILA SARABIA Y LORENA MORALES)

MORENA ESPARCE INSIDIOSO RUMOR EN EL DF; MANCERA CONDENA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, exigió a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) utilizar la vía de la propuesta para ganar votos, en vez de alarmar a los capitalinos con información falsa respecto a la supuesta desaparición de 12 niños en Coyoacán. Lo anterior, luego de que el día de ayer un grupo de personas encabezado por la candidata de Morena para esta delegación, Bertha Luján y Gerardo Villanueva se manifestó por el presunto robo de niñas y niños en cuatro diferentes puntos del eje 10 Sur, en dicha demarcación. Ayer, en conferencia de prensa, el mandatario capitalino afirmó que la información era falsa y sentenció que debe privilegiarse la verdad, antes de usar los rumores para el beneficio político. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 16, RUTH BARRIOS)

PRD SÍ TIENE QUE PEDIR PERDÓN EN GUERRERO: PRI

Héctor Astudillo Flores, candidato a la gubernatura de Guerrero por el PRI-PVEM, señaló que el PRD sí tiene que pedir perdón a los guerrerenses por la crisis política, social y económica que vive el estado. "Los guerrerenses no podemos olvidar ni perdonar la situación de violencia y pobreza que vive el estado, y hay que reconstruirlo a partir del reconocimiento de una realidad provocada por el PRD, hay que reconstruir un Guerrero que recupere la paz y el orden. Los guerrerenses ya no recordamos qué es vivir sin miedo", aseguró ante medios de comunicación el aspirante priísta. En respuesta a lo dicho por Beatriz Mojica, candidata del sol azteca, en el sentido de que Guerrero no tiene "nada que perdonarle al PRD", Astudillo Flores dijo que, de acuerdo con estadísticas de organismos no gubernamentales y órganos autónomos, Acapulco es el municipio que en 2012 tuvo la tasa más elevada de homicidios del país (142.88 por cada 100 mil habitantes), la cual es casi ocho veces la nacional (17.97). Y en 2013 siguió siendo la ciudad más violenta del país. Además, señaló que la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA) reportó pérdidas económicas por más de 30 millones de pesos y la cancelación de seis mil cuartos de hotel, sólo por la temporada de la Semana Santa, por bloqueos del magisterio disidente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

PRESENTAN DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO CONTRA EL PADRE DE ARISTÓTELES SANDOVAL

El abogado José Antonio Pérez Juárez, apoyado por militantes de Movimiento Ciudadano (MC), presentó ayer una demanda de juicio político en el Congreso local contra Leonel Sandoval, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y padre del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. “El magistrado ya cometió un delito consumado. Y no hablamos de hechos electorales, sino de que violentó la imparcialidad del Poder Judicial, porque invitó y convocó a cometer un delito como lo evidencia un audio que muchos conocemos”, dijo el litigante. Pérez Juárez presentó la solicitud de juicio político acompañado de los diputados locales de MC, Verónica Delgadillo y Víctor Sánchez, y el regidor de Guadalajara, Salvador Caro, vocero de la campaña de Enrique Alfaro Ramírez, candidato de ese partido a la capital jalisciense. Dijo que pese a todos los elementos, no hubo extrañamientos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al que pertenece el magistrado Sandoval, ni de las autoridades electorales involucradas en los hechos que se imputan al padre del mandatario priísta. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, JUAN CARLOS G. PARTIDA)

PRESENTA PAVLOVICH FACTURAS, PERO...

Claudia Pavlovich, candidata priísta a la gubernatura de Sonora, difundió ayer dos facturas emitidas por el empresario Samuel Fraijo a través de la firma Acuícola Sayri por el uso de una aeronave para sus giras de campaña. Las facturas no detallan el avión ni la matrícula que usó. La aeronave N233JH de EU que ha usado Pavlovich no puede ser rentada en México, pues no cuenta con permiso para uso comercial, sólo para uso privado, confirmó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) al diario Reforma. Según la legislación de EU, los aviones con matrícula "N" tampoco pueden utilizarse con fines comerciales, sólo para uso de los propietarios y, mucho menos, rentarse para viajes internacionales como el que Pavlovich hizo a Las Vegas. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO CHACÓN)

GÁNDARA TAMBIÉN HACE CAMPAÑA EN AVIONES EN SONORA

Como la candidata del PRI, Claudia Pavlovich, Javier Gándara, candidato del PAN al gobierno de Sonora, también hace campaña por aire, en un avión propio, en dos rentados y en un helicóptero. Carlos Díaz y Omar Castillo, responsables de la comunicación y las finanzas de la campaña de Gándara, sólo reconocieron el uso de uno de los aviones rentados y el helicóptero. Validaron que el candidato usa con regularidad el avión bimotor XA ACG, que arriendan a la empresa Aerotaxis de la Bahía, propiedad de Joel Sánchez, quien además suele hacer las tareas de piloto. Aerotaxis de la Bahía tiene sede en Puerto Vallarta. El helicóptero es un monomotor R-66, matrícula XB-NLJ, rentado a Servicio de Mantenimiento Técnico DQ, propiedad del grupo Díaz Quintanar, con domicilio en Hermosillo. “Todo está soportado ante el INE”, afirmó Carlos Díaz, quien entregó al reportero copia de los documentos del Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral (INE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CIRO GÓMEZ LEYVA)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

¿POR QUÉ CANCELAR AL VERDE?/ ALBERTO AZIZ NASSIF

De forma cada vez más intensa se empieza a debatir el caso de qué hacer con el Partido Verde. El problema de esta organización no sólo tiene que ver con un grupo que ha decidido hacer de la violación a la ley su forma de operar, sino que pone a prueba a todo el sistema político-electoral en México. La historia de los procesos electorales está llena de demandas para tener comicios libres y equitativos, primero fue en contra del partido hegemónico y posteriormente en contra de los poderes del dinero y de los medios. Ahora, después de tantos años y reformas, nos encontramos con el caso de un partido que viola la ley, que usa los poderes de los medios y el dinero y que, a pesar de todo, sigue tan campante. ¿Cómo es posible? Algunos editorialistas han dicho que eso de quitar el registro es para un caso extremo y que lo mejor es dejar a los electores que decidan quién se queda y quién se va. Se ha demostrado que el Verde incumple de forma grave y sistemática y que su expediente es un caso extremo. No se trata de simpatías y antipatías para correr al partido que no sea de nuestra preferencia. Se trata de exigir a la autoridad que cumpla con su deber y aplique la ley. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALBERTO AZIZ NASSIF)

OTRA RAYA AL TIGRE/ JORGE ALCOCER V.

Conforme anunciaron los coordinadores de los tres mayores grupos parlamentarios en ambas Cámaras, esta semana la de Senadores conocerá y votará la minuta que le turnó la de Diputados por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución en materia de combate a la corrupción. La reforma afectará 14 artículos de la Constitución, cambiará la denominación del Título Cuarto, para quedar con el kilométrico nombre "De las responsabilidades de los servidores públicos, particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción, y patrimonial del Estado", y le añadirá diez artículos transitorios. La aprobación se dará estando en curso las campañas electorales y como parte de ellas una abierta pugna entre el PAN y el PRI por colocarse la medalla de la reforma, como se ha podido ver en los spots que ambos partidos han estado difundiendo en TV y radio, aunque varios han sido suspendidos por acuerdos del INE. Más allá de la guerra de spots, lo cierto es que los cambios tienen como autor intelectual y político al PAN, cuyos legisladores y asesores convinieron con los titulares de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, y el consejero jurídico, Humberto Castillejos, el contenido de lo ya aprobado en San Lázaro, que todo indica será aprobado, sin cambiar ni una coma, por los senadores. La nueva raya al tigre tiene como antecedentes el arrepentimiento presidencial respecto de su iniciativa para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, que aprobada por el Senado quedó en la congeladora de San Lázaro, así como la súbita resurrección de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el nombramiento de su titular, a raíz de la develación del tema conocido como "la casa blanca". (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

PEPE GRILLO/ A NIVEL DE CANCHA

Al Piojo lo que es del Piojo. Es una necedad meter a la gente de la Selección Nacional de Fútbol a la contienda electoral. Insistir en mezclar los temas no dejará nada bueno. Aunque en ambas actividades se dan patadas, las canchas son diferentes. La Federación Mexicana de Fútbol propone al INE que el director técnico grabe un promocional a favor del voto. Hay que darles las gracias y decirles que no, que el Piojo se concentre en sus compromisos deportivos. Después de la derrota frente a Estados Unidos es claro que la tiene difícil. Los partidos y sus candidatos se están gastando costales de dinero público en las campañas. Si no son capaces de llevar a la gente a las urnas, que se dediquen a otra cosa. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

SALA SUPERIOR

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ AL IEDF REGISTRAR A XÓCHITL GÁLVEZ COMO CANDIDATA A JEFA DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) registrar a Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. Por unanimidad, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por las Ponencias de los magistrados Pedro Esteban Penagos López y Salvador Nava Gomar, en el que se propuso revocar el Acuerdo emitido por el Consejo General del IEDF, que determinó improcedente el registro de Gálvez Ruiz, por no contar con credencial de elector con domicilio correspondiente al Distrito Federal. En notas publicadas con llamado en portada de los periódicos El Universal, Reforma, Milenio Diario, Excélsior, 24 Horas, El Economista, El Sol de México, La Razón, Impacto el Diario, Ovaciones, Publímetro, Diario de México y Capital México, se menciona que en el proyecto de sentencia se estableció que aunque el requisito está previsto en el artículo 294, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que establece que el domicilio de la credencial de elector debe corresponder a esa demarcación, para el caso concreto es irrazonable y desproporcionado, ya que entorpece el ejercicio del derecho constitucional a ser votado, de ahí que se haya estimado inconstitucional y, por tanto, decretado su inaplicación en ese asunto. El magistrado Penagos López comentó que está plenamente acreditado que la actora sí cumple con el requisito de la residencia, por lo que es desproporcional exigir que también tenga credencial de elector con domicilio en el Distrito Federal, ya que se restringe su derecho a ser votada. El magistrado Nava Gomar explicó que tras determinar la procedencia de la facultad de atracción del caso solicitado por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como Tribunal constitucional se ordenó al IEDF que proceda a otorgar el registro correspondiente, al considerar que la porción normativa, relativa a la exigencia de la credencial de elector con domicilio en esa entidad, no resulta proporcional ni racional, además de que no tiene razón de ser en esta era de los derechos político-electorales. En su participación, el magistrado Manuel González Oropeza señaló que con este proyecto de resolución se sienta precedente, porque se da certeza sobre los alcances y límites en el ejercicio pleno del derecho a votar y ser votado, por lo cual consideró que la exigencia de acreditar el domicilio plasmado en la credencial de elector para este fin es excesiva. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera manifestó que su voto sería a favor de la sentencia, dado que en el proyecto se plantea que el artículo 294 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, fracción primera, se propone inaplicar por inconstitucional. “Lo que se exige, constitucionalmente, para ser elegible es la vecindad más la residencia o sólo la residencia para los que no son vecinos de determinada entidad”, con diferente plazo en uno y otro caso. En tanto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa votó a favor del proyecto, en virtud de que se trata de tutelar los derechos y oportunidades de los ciudadanos para acceder a un cargo de elección popular, en donde el Estado tiene la obligación de establecer las condiciones necesarias para ejercer los derechos político-electorales y eliminar las barreras que limiten el ejercicio de los mismos. Al respecto, el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza sostuvo que la fracción del artículo 294 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal por sí sola constituye una restricción al derecho político de ser votado para el cargo de jefe delegacional, al incorporar un requisito paralelo al de la residencia mediante la exigencia de contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al DF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y METRÓPOLI, P. 1, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y CIUDAD, P. 1, ANTONIO BARANDA Y LORENA MORALES; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 15, CAROLINA RIVERA Y ELIA CASTILLO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y COMUNIDAD, P. 1, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 6, ISRAEL ZAMARRÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 35, MAURICIO RUBÍ)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

XÓCHITL GÁLVEZ RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, celebró el fallo de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el cual se ordenó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) otorgarle el registro. La abanderada panista se dijo contenta de la decisión del organismo jurisdiccional, pues con ella la ciudadanía podrá escuchar sus propuestas y contrastar ideas a fin de resolver las grandes problemáticas de la demarcación. (NOTICIERO NOCTURNO, ALEJANDRO CACHO, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

EL PRD NO LE SACA A XÓCHITL GÁLVEZ: RAZÚ

David Razú Aznar, candidato por el PRD a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, expresó que su instituto político no teme competir con Xóchitl Gálvez, toda vez que las encuestas realizadas en la demarcación lo posicionan con una ventaja de 15% sobre su adversaria. En entrevista, Razú Aznar dijo aceptar la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se dijo listo ante el hecho de que la abanderada del PAN aparecerá en las boletas del próximo 7 de junio. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 18, ÓSCAR VIALE TOLEDO; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 11, ENRIQUE LUNA)

LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL REQUIERE FIRMEZA FRENTE A POSIBLES PRESIONES DEL PODER POLÍTICO: LUNA RAMOS

Al resolver juicios en materia político-electoral, el juzgador debe hacer frente a las distintas caras del poder, permaneciendo firme ante cualquier posible presión, aseguró José Alejandro Luna Ramos, ex magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su última colaboración como magistrado electoral en el programa En los tiempos de la radio, conducido por el periodista Óscar Mario Beteta, Luna Ramos afirmó que en el juego político el juez se constituye como vigilante de los principios establecidos en la Constitución y los tratados internacionales. “Participar como juez electoral representa un importante reto para cualquier persona apasionada en el Derecho, más aún con las exigencias sociales que se externan hoy en México”, expresó. En este sentido, comentó que la mayor responsabilidad y satisfacción de esa labor es la ampliación en el disfrute de los derechos humanos. “Las y los mexicanos votan en mejores condiciones, contienden por cargos públicos en igualdad de circunstancias, se asocian y encuentran protección para el ejercicio de sus derechos partidistas”, agregó. Luna Ramos aseguró que a través de las sentencias del TEPJF, en el debate político los actores se expresan con mayor libertad y tienen acceso a la información que resulta relevante para esa actividad. “Nuestra democracia se ha enriquecido con una ciudadanía inquieta, despierta, que exige y participa. Me voy orgulloso de haber aportado durante 10 años, junto a miles de ciudadanos comprometidos, a una gran institución: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, concluyó el ex Magistrado. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

CONDICIONAN NOMBRAMIENTOS POR EL DE MAGISTRADO DEL TEPJF

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado lanzó un ultimátum al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y advirtió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, que no aprobará ninguno de los nombramientos que ha propuesto hasta que se concrete la elección del nuevo Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Fernando Herrera, coordinador de la bancada, denunció que el PRI parece muy cómodo con la actual integración del Tribunal Electoral, por lo que carece de interés para concretar el nombramiento. La Cámara alta se encuentra en falta desde el pasado 30 de marzo, fecha límite para elegir al sucesor de José Alejandro Luna Ramos, ex magistrado del TEPJF, quien concluyó su periodo ayer, 20 de abril. Los legisladores no han alcanzado un acuerdo para elegir al nuevo juzgador, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumplió a tiempo con el envío de una terna de aspirantes. (REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN)

ACUSA MORENA ANTE EL TEPJF REBASE DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL PVEM

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por rebasar el tope de gastos de precampañas y campañas con su estrategia propagandística en radio y televisión, espectaculares, propaganda impresa y todo tipo de promoción que ha sido declarada ilegal. Al presentar una apelación contra la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que concluyó que el PVEM no incurrió en irregularidades de precampaña, pues reportó cero gastos, Horacio Duarte, representante de Morena, estableció que los consejeros electorales fueron omisos. “Por eso ni siquiera debió haberse autorizado el registro los candidatos del Verde Ecologista a diputados federales”, indicó. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA; **INTERNET**: ENTORNO INTEGRAL.COM, EL UNIVERSAL)

ANUNCIA EL PVEM “AUSTERIDAD TOTAL” POR MULTAS DE INE Y TEPJF

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) entrará a la “austeridad total, ante los tiempos difíciles nos amarraremos el cinturón hasta que esto se resuelva y optimizaremos recursos, no hay de otra”, anunció Arturo Escobar y Vega, vocero nacional de ese instituto político, al admitir la afectación a las finanzas por el cobro de las millonarias multas en materia electoral. En este sentido, el legislador afirmó: “Ya nos lo descontaron, lo que vamos a buscar ahora es que se pronuncie lo más pronto posible el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque hay una violación a la ley; el Instituto Nacional Electoral (INE) violó la ley”, advirtió. Escobar y Vega confió en que el Tribunal revierta esa decisión pues de acuerdo con la ley cuando los partidos son sancionados lo máximo que se les puede retener es 50% de sus prerrogativas, y al PVEM se le retuvo el 100 por ciento. De confirmarse las retenciones totales al PVEM, éste dispone de ahorros para el gasto corriente, pago de salarios y estructura; además, se encuentra en espera de que el INE le informe si puede o no solicitar un crédito para financiar sus campañas, informó el vocero del Verde. Por otra parte, durante su intervención en el foro “Participación ciudadana y fortalecimiento de la democracia”, demandó ayer mecanismos para garantizar una verdadera equidad. “Tenemos que encontrar mecanismos donde haya equidad en la contienda. No podemos tener un proceso electoral donde existan partidos políticos que tengan el triple de spots simplemente porque así se decidió en la reforma. O que tengan mayores recursos económicos porque así se decidió en la reforma. Habría que encontrar mecanismos para que exista una verdadera equidad en la contienda electoral”, señaló Escobar y Vega. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 9)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

EN ACATAMIENTO A LA SALA SUPERIOR, INE DISCUTIRÁ EN SESIÓN CASO DISH

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) definirá si se ratifica o revoca el pago de 7.7 millones de pesos que Dish hizo a Televisa y TV Azteca por la generación de la señal para difundir la pauta federal durante el proceso electoral en marcha, informó Pamela San Martín, consejera electoral. Ello, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente el acuerdo del Consejo General del INE respecto a la retransmisión de las pautas de los canales de televisión abierta por parte de Dish. En entrevista, San Martín recordó que luego de que Dish no llegó a un acuerdo con Televisa y TV Azteca, el Comité de Radio y Televisión que encabeza realizó un proyecto que fue turnado al Consejo General. A su vez, la empresa presentó un escrito en donde daba a conocer que tenía una propuesta para cumplir con la transmisión de la pauta federal retomando la señal de Torreón, Coahuila, es decir, una entidad que tenía sólo tienda federal y no tenía candidatos independientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM)

ESTADOS CON ELECCIÓN, LOS PREFERIDOS POR PEÑA NIETO

Inició el periodo de campañas y Enrique Peña Nieto, presidente de México, continúa en giras por estados del país, donde además de elegir a diputados federales habrá renovación de gubernaturas y de congresos locales. Su antecesor, Felipe Calderón llegó a cancelar giras por la veda electoral, aunque también fue considerado como infractor de la Constitución por realizar otras acciones en periodo comicial, por ejemplo, hablar de logros de gobierno. En las últimas dos semanas, Peña Nieto ha viajado al Estado de México, donde se renovará el Congreso local y ayuntamientos; dos veces a Nuevo León, donde se votará por gobernador, Congreso local y ayuntamientos; así como a Quintana Roo, Chihuahua y Baja California, donde se votará por diputados federales. Por ahora, la disposición presidencial es que no cambie esa dinámica de visitar estados donde hay elecciones. En agosto de 2010, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el entonces presidente Felipe Calderón había violado la Constitución al emitir un mensaje en el que hizo referencia a las acciones de seguridad de su gobierno. El panista apareció en cadena nacional cuando estaban en curso las campañas electorales en 15 estados. En su momento, el también panista Vicente Fox fue cuestionado por su actuar en tiempos electorales y el Tribunal Electoral, al calificar la elección del 2006, resolvió que éste puso en riesgo el proceso. (EL ECONOMISTA)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL REMITIÓ A LA SALA SUPERIOR IMPUGNACIÓN DE XÓCHITL GÁLVEZ

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó remitir a la Sala Superior los medios de impugnación promovidos por Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por la negativa de su registro como candidata a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. En sesión pública, por mayoría de votos, se avaló retirar del orden del día el juicio ciudadano SDF-JDC 284/2015, y el Juicio de Revisión Constitucional Electoral SDF-JRC-42/2015 atinentes al caso. Lo anterior, en virtud de que el sábado 18 de abril fue presentado en la Oficialía de Partes de esta Sala Regional, un escrito por el que Zuly Feria Valencia, en representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien se ostenta como tercero interesado en el juicio ciudadano SDF-JDC 284/2015, solicitó el ejercicio de la facultad de atracción, para que la Sala Superior conozca y resuelva el mencionado juicio ciudadano. (RADIO: REPORTE 98.8 SEGUNDA EMISIÓN; HÉCTOR CANO, GRUPO IMAGEN)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

DISTRITO FEDERAL

LUCHAMOS POR REFORMA POLÍTICA: MANCERA

Ante investigadores y autoridades de diversas partes del mundo, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, se congratuló por la lucha jurídica que enfrenta la entidad para lograr una reforma política. Con la reforma, el DF ganará autonomía, será considerado otra entidad federativa del país y contará con su propia Constitución. “Les está tocando ser testigos en el tiempo de una discusión en donde buscamos ser reconocidos como la capital de esta República, no sólo en una mención sino en todos y cada uno de los derechos”, dijo Mancera al inaugurar el “Seminario internacional gobiernos locales por el derecho a la ciudad”. (REFORMA, CIUDAD, P. 4)

GUERRERO

PRETENDE AGUIRRE RIVERO RETOMAR GOBIERNO

Ángel Aguirre Rivero amaga con regresar a la gubernatura de Guerrero. La licencia que solicitó el pasado 24 de octubre tras la desaparición de 43 estudiantes en Iguala vence este viernes, y el mandatario impulsado por el PRD no tiene intenciones de renovarla, sino de retomar el poder. Rogelio Ortega, gobernador interino, alertó sobre el regreso del aguirrismo y las consecuencias de inestabilidad que traería a la entidad. De acuerdo con Ortega, existe la posibilidad de que Aguirre Rivero no renueve su licencia y regrese al cargo o que retome la gubernatura por unos minutos, sólo para nombrar al actual senador por Guerrero, Sofío Ramírez —quien se prevé solicite licencia a su escaño—, como secretario general de Gobierno y después lo deje como encargado de despacho, comentó en entrevista. Por su parte, Ramírez dijo estar dispuesto a asumir la gubernatura interina en caso de que Aguirre Rivero no quiera regresar a ocupar el cargo ya que este viernes concluye la licencia pedida. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CÉSAR MARTÍNEZ, JESÚS GUERRERO Y STAFF)

MICHOACÁN

PRUEBAS, NO ANÓNIMOS, EN CASO APATZINGÁN: CASTILLO

Alfredo Castillo, ex comisionado federal de seguridad en Michoacán, aseguró que el video donde se muestra un supuesto abuso policial en el desalojo de la presidencia municipal de Apatzingán el pasado 6 de enero está distorsionado y fuera de contexto, por lo que sostuvo que hay elementos suficientes para confirmar que hubo fuego cruzado. En entrevista, Castillo reiteró que el resultado de la investigación que encabezó en su momento cuenta con el respaldo de videos, testimonios y pruebas periciales. “Te lo digo como perito en la materia, entre testimonios anónimos y gente con nombre y apellido que da una declaración que está siendo validada, te puedo decir que la PGR o la Procuraduría de Justicia de Michoacán pueden, sin ningún problema y sin violar la secrecía de la averiguación previa, demostrar plenamente cómo los hechos se dieron en su momento a conocer”, enfatizó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

VE PEÑA NIETO PRONTO AVAL A SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Ante la demanda de empresarios por abatir la impunidad, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que México tendrá en breve un sistema integral de combate a la corrupción que permita a los mexicanos enfrentar de raíz este flagelo. Al encabezar la 71 Asamblea de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra), asentó que su gobierno ha enfatizado la necesidad de crear nuevos instrumentos que complementen esfuerzos hechos en el pasado y que hoy permitan concretar un sistema nacional de combate a la corrupción. En su mensaje ante los industriales nuevoleonenses, el presidente Peña Nieto enfatizó en que éste “es un compromiso y una firme decisión que tiene el gobierno de la República desde su espacio de actuación”. Por su parte, el nuevo presidente de Caintra, Eduardo Garza T. Junco, pidió al presidente Peña no dejar pendiente “el gran paso que significaría para nuestro país la instalación de un verdadero proceso institucional anticorrupción”. El empresario afirmó que construir y garantizar organismos realmente independientes y autónomos es la base para que esto se concrete. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1, LUIS VALLE)

PERFILAN APROBACIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SIN AJUSTES

El Senado de la República aprobará este martes la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, sin acuerdo para incorporar al titular del Ejecutivo como sujeto de las nuevas disposiciones. Las bancadas del PAN y PRD se reservarán el tema para debatirlo durante la sesión ordinaria, en la discusión en lo particular, aunque sin posibilidades de que se pueda modificar la minuta enviada desde la Cámara de Diputados, ya que no cuentan con el respaldo de la mayoría priísta. En el dictamen, los grupos parlamentarios sólo lograron incorporar, de manera enunciativa, seis temas que podrían contribuir al desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción, pero en futuras reformas. La lista incluye temas como el régimen de responsabilidades de los servidores públicos, mecanismos de prevención de hechos de corrupción, servicio profesional de carrera, facultades de órganos del Sistema y su coordinación, sinergia con otros ámbitos de la gestión pública y participación ciudadana. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

PONDRÁ PAN MARCAJE A CONGRESOS

Diputados federales del PAN, distribuidos en equipos, visitarán los 31 congresos locales del país para pedir la aprobación de la reforma constitucional que dará creación al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Ricardo Anaya, coordinador de la bancada panista en la Cámara baja, informó que la intención es recorrer el territorio nacional para informar de la importancia de los cambios a la Carta Magna pero, sobre todo, para advertir sobre los riesgos que representaría cualquier intento por frenar las nuevas disposiciones contra el desvío de recursos públicos. Para iniciar las visitas a las legislaturas locales, los diputados deberán esperar a que el Senado de la República apruebe la reforma constitucional, durante la sesión ordinaria de este martes en donde se prevé que se vote. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

ALERTAN POR NIVELES DE IMPUNIDAD EN MÉXICO

Al analizar a 59 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México se ubica en el segundo lugar en el nivel de impunidad, con un índice de 75.7 puntos sólo por debajo de Filipinas, que suma 80 puntos. Es el resultado del Índice Global de Impunidad 2015, realizado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla, que representa el primer análisis en su tipo y mide este fenómeno a nivel internacional, en el que los investigadores no se basaron en conceptos de percepción, sino en datos concretos de indicadores oficiales en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. El estudio se practicó sólo en 59 naciones y no en los 193 países miembros de la ONU, ya que 134 naciones no reportan la información suficiente ni cuentan con un reporte sistemático ante Naciones Unidas en materia de seguridad, justicia y derechos humanos. No se les excluye, sino que se integraron en un subconjunto clasificado bajo el nombre de “impunidad estadística y problemas estructurales”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, DENNIS A. GARCÍA)

PRESENTA HOY OMBUDSMAN NACIONAL SU INFORME DE LABORES

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), asistirá hoy a una reunión de trabajo con senadores, en la cual, además de presentar su Informe de Labores, los legisladores abordarán con él temas sobre violaciones graves a las garantías básicas, como en los casos de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, las ejecuciones de civiles por militares en Tlatlaya, la situación de la tortura en el país, y el informe del relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la tortura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, VÍCTOR BALLINAS)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Hoy se verá si los senadores logran defender su autonomía como poder o si ceden a la imposición del poblano Rafael Moreno Valle. Este martes se definirá si Blanca Lilia Ibarra es ratificada como nueva directora del Canal del Congreso, tal y como acordó el Comité Bicameral que la eligió. El nombramiento está atorado, simple y sencillamente, porque Moreno Valle no quiere a Ibarra desde que ésta, como presidenta de la Comisión de Transparencia de Puebla, lo trajo asoleado con esa lata de hacer pública la información pública. A través de su paisano, el perredista Miguel Barbosa, el mandatario quiere volver a dejar fuera de la jugada a Ibarra. Primero lo hizo cuando la presionó con tal intensidad que la obligó a dejar la presidencia de la comisión poblana y, posteriormente, cuando logró impedir su llegada al IFAI. ¿Será que los senadores le plantarán cara al gobernador de Puebla o dejarán que tome las decisiones por ellos? Es pregunta que se hace camote. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

NUEVO PRESIDENTE DEL TRIFE/ RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Con el nombramiento del magistrado Constancio Carrasco Daza como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (Trife [sic]), se renueva la imagen institucional y se retoma la labor fundamental de este Tribunal: lograr que la ciudadanía confíe en los procesos electorales en México. El perfil del nuevo presidente garantiza que habrá cambios en favor de la percepción ciudadana sobre los procesos electorales. Con una trayectoria muy amplia como funcionario público, el magistrado Carrasco ha transitado por puestos estatales y federales con éxito; la visión obtenida en los muchos encargos públicos le ayudará a llevar a buen término su experiencia judicial, cuya perspectiva no se limita a lo jurídico, por ser un lector de amplitud y conocedor de literatura, historia y muchas otras disciplinas que, de distintas formas, están insertas en la concepción y funcionamiento de los institutos políticos y de los ciudadanos participativos que suelen acudir ante el Trife para recurrir actuaciones electorales. El nuevo presidente no impondrá criterios, pero seguramente conducirá un diálogo con los demás Magistrados para insistir en la necesidad de lograr muchos objetivos en esta nueva administración, especialmente por estar ante las próximas elecciones de este año, complicadas como todas, pero con la dificultad añadida de estarse viviendo un momento de incredulidad ciudadana causada por los muchos frentes de inseguridad que se viven en todas las latitudes del país: desde la económica hasta la personal o la educativa, o la familiar. A pesar de que el Poder Judicial no forma parte del Ejecutivo, la población en general percibe sólo a una entidad pública, sin diferenciar a cuál de los tres poderes públicos pertenece la autoridad con la que trata: el Trife no ataca las causas, sólo efectos en materia electoral; de ahí la necesidad de una gestión eficaz. La legalidad es la única vía para acabar con la impunidad y los malestares sociales que de ello derivan. La presencia del magistrado Carrasco garantiza que, al menos en materia electoral, se llegará a las últimas consecuencias permitidas por la ley para ello. Su presencia en la Presidencia del Trife representa una esperanza para quienes hemos seguido su trayectoria laboral y obtendrá la confianza de quien lo conozca mediante sus futuras actuaciones como presidente del máximo Tribunal de la materia. Y eso no es cosa menor. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 44, RICARDO GUZMÁN WOLFFER)

EL SEMÁFORO

En la columna “El semáforo” del periódico El Financiero, marcado con el color verde se mencionó: “Habemus candidata en la Miguel Hidalgo. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación falló por unanimidad a favor de la candidatura de la panista por la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo en el Distrito Federal. La panista celebró en Twitter la decisión de la Sala Superior del Tribunal”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

FRASE DEL DÍA...

“Imperó la razón, la Sala Superior del TEPJF me otorgó la candidatura por el PAN-DF en la Miguel Hidalgo”, Xóchitl Gálvez, candidata panista por la delegación Miguel Hidalgo. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 1, REDACCIÓN)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

BAJO RESERVA/ PANISTAS ENGALLADOS

Los panistas en la capital del país están engallados. Nos dicen que luego de que ayer obtuvieron una victoria en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó a Xóchitl Gálvez como candidata a delegada en Miguel Hidalgo, ahora buscan tirar al candidato del PRI-PVEM a Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar. Aseguran que el blanquiazul ya impugnó ante el Tribunal Electoral del DF la candidatura de Salazar, luego de que el Instituto Electoral de DF la ratificó, pese a que hubo acusaciones de actos anticipados de campaña. Nos comentan que el PAN tiene una batería de pruebas para presentar al Tribunal y piensan que pueden abrirle un boquete a los priístas en Cuajimalpa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

ALHAJERO/ VILEZA DEL PARTIDO VERDE/ MARTHA ANAYA

¿De qué otra manera se puede calificar la actitud del Partido Verde (en contubernio con el PRD, el PRI y la mano de Héctor Serrano) hacia Xóchitl Gálvez sino así, como una mera vileza? Porque era un hecho que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le iba a otorgar el domingo por la noche el registro a su candidatura para la jefatura delegacional en la Miguel Hidalgo. ¿Qué buscaban? ¿Evitar realmente que la Sala Superior le negara el registro? Era difícil tratándose de garantías constitucionales. Pero hay quienes creen que todo lo pueden. Afortunadamente no es así. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, MARTHA ANAYA)

SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

El Tribunal Electoral federal validó ayer la candidatura de Xóchitl Gálvez a la delegación Miguel Hidalgo. Y en la oficina del delegado Víctor Romo y de su delfín David Razú, se escuchó anoche. ¡Tengo miedo, tengo miedo!... (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, SALVADOR GARCÍA SOTO)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Xóchitl Gálvez tenía todo calculado. El pasado 10 de abril nos dijo que esperaba que el IEDF le diera palo a su candidatura a delegada en Miguel Hidalgo y hasta adelantó la votación: cuatro a tres. Así ocurrió. (Arsenal 10- 04-15.) Sabía que el Tribunal Electoral del DF la batearía también. Así ocurrió (sic). Afirmó tajante que el caso lo ganaría en las instancias federales. Así ocurrió. El TEPJF ordenó ayer al TEDF registrarla como candidata a jefa delegacional en la citada demarcación. Xóchitl está convencida de que puede ganarle a David Razú, candidato del PRD que puntea en las encuestas. ¿Así ocurrirá? Xóchitl ha ocupado diariamente espacios en los medios sin pagar un quinto. Un búmeran para los que la querían fuera. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

UNO HASTA EL FONDO/ UTA/ GIL GAMÉS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder de la Federación (sic) revocó por unanimidad el acuerdo de Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se le negó el registro a la panista Xóchitl Gálvez. “Haré una campaña austera, ética, apegada a la legalidad, será una campaña donde no le vamos a apostar al dinero”. Correcto, muy loable (gran palabra), pero eso le importa poco a Gil porque él vive en la Cuauhtémoc, uno de los territorios donde Mancera y Liópez se juegan su futuro político. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 55, GIL GAMÉS)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

LOS MALOSOS

“Estoy cansada de la clase política; por eso dejé el PAN y no me registré en ningún otro partido para contender por la delegación Miguel Hidalgo”, comenta a este espacio Laura Ballesteros, la número tres en las encuestas con 15%, 2.8% abajo de Xóchitl Gálvez Ruiz (17.8%) —el TEPJF avaló ayer su registro—, según encuesta de Mitofsky. La candidata del PRI-PVEM asegura que el candidato del PRD (David Razú Aznar) no es la solución, sino parte del problema, y el PAN de Gustavo Madero Muñoz y Mauricio Tabe Echartea optó por tener una candidatura ilegal. Ballesteros asegura que su desventaja es el tiempo, pero que trabajará duro para resolver los problemas vecinales de Miguel Hidalgo “y no dejaré mi país a la clase política”. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Los senadores, como se dijo, están ocupados en hacernos tragar nuestras palabras y aprobarán el sistema anticorrupción. Tan ocupados que por lo visto decidieron que los fallos sobre las elecciones del próximo junio los dará un cojo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 32, JOSÉ FONSECA)

DÍA HÁBIL/ OTRA SALTIBANQUI/ ALBERTO MONTOYA

A propósito de chapulines, trepadores y acomodaticios, el Tribunal Electoral Federal (sic) avaló la candidatura de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz para la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo y, de paso, reformó de facto la Ley Electoral del Distrito Federal. Pese a que el artículo 294, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino establece que el domicilio de la credencial para votar debe corresponder al Distrito Federal, el magistrado Salvador Nava Gomar consideró que es inconstitucional restringir el derecho a ser votado, irrazonable, desproporcionado y excesivo, y su posición fue avalada por sus compas (sic). De esta forma, una hidalguense de Hidalgo busca gobernar una delegación del Distrito Federal, donde, argumenta, vive desde hace 18 años. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) rechazó la candidatura de quien al inicio del proceso electoral quiso ser diputada federal y fue bateada por el Partido Acción Nacional (PAN), que dirige y gobierna el no menos convenenciero Gustavo Madero Muñoz, por la falta de credencial de elector con domicilio en la capital del país. Así, Constancio Carrasco Daza, primo y casi clon de Diódoro Carrasco Altamirano, ex gobernador de Oaxaca, ex secretario de Gobernación y, principalmente, ex priísta y panista, ya hizo un favor al PAN, con el aval a la ex secretaria para asuntos indígenas del nefasto foxismo. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)